



**Área de Industria, Comercio, Sector
Primario y Bienestar Animal.**

Consejería con Delegación Especial en
Comercio y Apoyo a la Empresa.

Servicio Administrativo de Industria, Comercio
y Apoyo a la Empresa.

Anuncio de Subsanación

Habiendo presentado solicitud en el marco de la convocatoria 2024 de **Subvención destinada a la financiación de acciones de dinamización comercial en núcleos urbanos de la isla de Tenerife**, por la presente se pone en su conocimiento la falta de alguno de los documentos que preceptivamente deben acompañar a la solicitud.

De conformidad con el artículo 23.5 de la Ley 38/2003 de 17 de noviembre General de Subvenciones, se le requiere para que en el **plazo máximo e improrrogable de 10 DÍAS HÁBILES**, contados a partir del siguiente a la publicación del presente anuncio, proceda a la subsanación de la siguiente documentación, indicándole que si así no lo hiciese se le tendrá por desistido de su solicitud previa resolución dictada en los términos previstos en el artículo 68 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, de Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.

La documentación requerida deberá presentarse dentro del plazo concedido al efecto, a través de los siguientes medios:

1. Desde la sede electrónica del Cabildo Insular <https://sede.tenerife.es> acceda su **Área personal** – apartado «**Mis expedientes**».
2. Para acceder al Área personal los usuarios deberán identificarse por cualquier medio reconocido por el sistema cl@ve.
3. Una vez identificado/a, se mostrarán todos los expedientes en los que tenga la condición de interesado/a por orden cronológico. Para localizar el expediente en el que se quiere aportar la documentación, los usuarios/as disponen de un mecanismo de búsqueda.
4. Localizado el expediente, accedemos al mismo pulsando en el botón «Acceder al expediente» y una vez dentro nos mostrará toda la información relativa a dicho expediente.
5. Para la presentación de la documentación se debe pulsar en el botón de «Iniciar aportación».

Plaza de España, 1
38003 Santa Cruz de Tenerife
Teléfono: 901 501 901
Fax: 922 239 846
www.tenerife.es

Código Seguro De Verificación	6YB0AzabSUa5DW_w6t-ZbA	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Jorge Juan Ramos Rodríguez - Jefa de Servicio Servicio Administrativo de Industria, Comercio y Apoyo a la Empresa (En funciones)	Firmado	13/08/2024 08:27:56
Url De Verificación	https://sede.tenerife.es/verifirma/code/6YB0AzabSUa5DW_w6t-ZbA		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).	Página	1/13





Nº DE EXPEDIENTE: E2024002747S00001
SOLICITANTE: AYUNTAMIENTO DE LOS REALEJOS
NIF/CIF: P3803100A

- Documentación por la que se acredite haber convocado a las diferentes Asociaciones a fin de consensuar el Proyecto para el que se solicita subvención.
En caso de no alcanzar un acuerdo o consenso con las Asociaciones convocadas:
Actas de las reuniones mantenidas.

Nº DE EXPEDIENTE: E2024002747S00002
SOLICITANTE: AYUNTAMIENTO DE ARAFO
NIF/CIF: P3800400H

- Acreditación de la representación, que podrá realizarse por cualquier medio válido en Derecho.
- Memoria resumen del proyecto o programa a desarrollar, firmada por el/la representante de la Entidad en la que se explique con detalle el contenido y distribución temporal de las actividades que se prevé desarrollar y para las que se solicita financiación, según los siguientes contenidos mínimos:
 - Previsión de los comercios que se beneficiarán del proyecto, justificando la previsión formulada. (comercios que participen en las distintas iniciativas, comercios ubicados en el núcleo en que se efectuarán las diferentes acciones, etc.).
- Presupuesto de gastos subvencionables y su financiación, desglosado por conceptos e importes **(Anexo III), firmado por el/la representante de la Entidad.**
- Documentación por la que se acredite haber convocado a las diferentes Asociaciones a fin de consensuar el Proyecto para el que se solicita subvención.
En caso de no alcanzar un acuerdo o consenso con las Asociaciones convocadas:
Actas de las reuniones mantenidas.

Nº DE EXPEDIENTE: E2024002747S00003
SOLICITANTE: AYUNTAMIENTO DE TEGUESTE
NIF/CIF: P3804600I

- Presupuesto de gastos subvencionables y su financiación, desglosado por conceptos (Anexo III), firmado por el/la representante de la Entidad.

Nº DE EXPEDIENTE: E2024002747S00004

Plaza de España, 1
38003 Santa Cruz de Tenerife
Teléfono: 901 501 901
Fax: 922 239 846
www.tenerife.es

Código Seguro De Verificación	Estado	Fecha y hora
6YB0AzabSUa5DW_w6t-ZbA	Firmado	13/08/2024 08:27:56
Firmado Por	Jorge Juan Ramos Rodríguez - Jefa de Servicio Servicio Administrativo de Industria, Comercio y Apoyo a la Empresa (En funciones)	
Url De Verificación	https://sede.tenerife.es/verifirma/code/6YB0AzabSUa5DW_w6t-ZbA	
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).	Página 2/13





SOLICITANTE: AYUNTAMIENTO DE LOS SILOS
NIF/CIF: P3804200H

- Presupuesto de gastos subvencionables y su financiación, desglosado por conceptos **(Anexo III), firmado por el/la representante de la Entidad.**

Nº DE EXPEDIENTE: E2024002747S00005
SOLICITANTE: AYUNTAMIENTO SANTIAGO DEL TEIDE
NIF/CIF: P3804000B

- Memoria resumen_detalldado de las acciones que se prevé llevar a cabo (denominación, objetivos, contenido y metodología) y su temporalización, **según el modelo proporcionado en el Anexo II**, firmado por el/la representante de la Entidad. En el caso de la realización de **campañas promocionales**, se debe incluir el Plan de medios o comunicación. No debe incluir gastos de la relación de actividades no subvencionables, Base 3.3. (Gastos en premios, regalos y primas entregados a consumidores cuando se utilicen concursos, sorteos o similares como métodos vinculados a la promoción y representación comercial).
- Presupuesto de gastos subvencionables y su financiación, desglosado por conceptos **(Anexo III)**, firmado por el/la representante de la Entidad. No debe incluir gastos de la relación de actividades no subvencionables, Base 3.3. (Gastos en premios, regalos y primas entregados a consumidores cuando se utilicen concursos, sorteos o similares como métodos vinculados a la promoción y representación comercial).
- Documentación por la que se acredite haber convocado a las diferentes Asociaciones a fin de consensuar el Proyecto para el que se solicita subvención.
En caso de no alcanzar un acuerdo o consenso con las Asociaciones convocadas: Actas de las reuniones mantenidas.
- ACREDITACIÓN del cumplimiento de las obligaciones tributarias y con la Seguridad Social por los Ayuntamientos **(Anexo VI) firmado por el/la Alcalde/sa, Secretario/a o Interventor/a o persona encargada en certificar en el Ayuntamiento.**

EXPEDIENTE: E2024002747S00007
SOLICITANTE: AYUNTAMIENTO DE ADEJE
NIF/CIF: P3800100D

- Memoria resumen del proyecto o programa a desarrollar, firmada por el/la representante de la Entidad en la que se explique con detalle el contenido y distribución temporal de las actividades que se prevé desarrollar y para las que se solicita financiación, según los siguientes contenidos mínimos:

Plaza de España, 1
38003 Santa Cruz de Tenerife
Teléfono: 901 501 901
Fax: 922 239 846
www.tenerife.es

Código Seguro De Verificación	Estado	Fecha y hora
6YB0AzabSUa5DW_w6t-ZbA	Firmado	13/08/2024 08:27:56
Firmado Por	Jorge Juan Ramos Rodríguez - Jefa de Servicio Servicio Administrativo de Industria, Comercio y Apoyo a la Empresa (En funciones)	
Url De Verificación	https://sede.tenerife.es/verifirma/code/6YB0AzabSUa5DW_w6t-ZbA	
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).	Página 3/13





- Resumen detallado de las acciones que se prevé llevar a cabo (denominación, objetivos, contenido y metodología) y su temporalización, según el modelo proporcionado en el Anexo II, firmado por el/la representante de la Entidad. En el caso de la realización de campañas promocionales, se debe incluir el Plan de medios o comunicación.
 - Previsión de los comercios que se beneficiarán del proyecto, justificando la previsión formulada. (comercios que participen en las distintas iniciativas, comercios ubicados en el núcleo en que se efectuarán las diferentes acciones, etc.).
 - Ámbito geográfico en que se desarrollarán las acciones del proyecto. (Zona Comercial Abierta – detallando las calles que la componen - o núcleo o núcleos de población).
 - Actores locales (Administraciones Públicas, asociaciones u otros) que vayan a colaborar con el proyecto, especificándose en qué consistirá dicha colaboración (al menos, se debe indicar en qué acción se prevé participar y los medios que se pondrán a disposición del proyecto).
- Presupuesto de gastos subvencionables y su financiación, **desglosado por conceptos** (Anexo III), firmado por el/la representante de la Entidad.
 - Documentación por la que se acredite haber convocado a las diferentes Asociaciones a fin de consensuar el Proyecto para el que se solicita subvención.
 - **En caso de no alcanzar un acuerdo o consenso con las Asociaciones convocadas: Actas de las reuniones mantenidas.**
 - ACREDITACIÓN del cumplimiento de las obligaciones tributarias y con la Seguridad Social por los Ayuntamientos **(Anexo VI) firmado por el/la Alcalde/sa, Secretario/a o Interventor/a o persona encargada en certificar en el Ayuntamiento.**

EXPEDIENTE: E2024002747S00009
SOLICITANTE: AYUNTAMIENTO DE LA OROTAVA
NIF/CIF: P3802600A

- Tarjeta acreditativa del **Número de Identificación Fiscal de la Entidad** con csv emitido por la Agencia Estatal de Administración Tributaria.
- **Memoria resumen del proyecto o programa a desarrollar, firmada por el/la representante de la Entidad** en la que se explique con detalle el contenido y distribución temporal de las actividades que se prevé desarrollar y para las que se solicita financiación, el documento presentado no cumple los requisitos mínimos:
 - Resumen detallado de las acciones que se prevé llevar a cabo (denominación,

Plaza de España, 1
38003 Santa Cruz de Tenerife
Teléfono: 901 501 901
Fax: 922 239 846
www.tenerife.es

Código Seguro De Verificación	6YB0AzabSUa5DW_w6t-ZbA	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Jorge Juan Ramos Rodríguez - Jefa de Servicio Servicio Administrativo de Industria, Comercio y Apoyo a la Empresa (En funciones)	Firmado	13/08/2024 08:27:56
Url De Verificación	https://sede.tenerife.es/verifirma/code/6YB0AzabSUa5DW_w6t-ZbA		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).	Página	4/13





objetivos, contenido y metodología) y su temporalización, según el modelo proporcionado en el **Anexo II, firmado por el/la representante de la Entidad**. En el caso de la realización de **campañas promocionales**, se debe incluir el Plan de medios o comunicación.

- **Previsión de los comercios que se beneficiarán del proyecto**, justificando la previsión formulada. (comercios que participen en las distintas iniciativas, comercios ubicados en el núcleo en que se efectuarán las diferentes acciones, etc.).
- **Ámbito geográfico en que se desarrollarán las acciones del proyecto**. (Zona Comercial Abierta – detallando las calles que la componen - o núcleo o núcleos de población).
- Actores locales (Administraciones Públicas, asociaciones u otros) que vayan a colaborar con el proyecto, especificándose en qué consistirá dicha colaboración (al menos, se debe indicar en qué acción se prevé participar y los medios que se pondrán a disposición del proyecto).
- Presupuesto de gastos subvencionables y su financiación, desglosado por conceptos e importes **(Anexo III), firmado por el/la representante de la Entidad**.

EXPEDIENTE: E2024002747S00010
SOLICITANTE: AYUNTAMIENTO DE GUÍA DE ISORA
NIF/CIF: P3801900F

- Presupuesto de gastos subvencionables y su financiación, desglosado por conceptos e importes **(Anexo III), firmado por el/la representante de la Entidad**.

EXPEDIENTE: E2024002747S00011
SOLICITANTE: AYUNTAMIENTO DE BUENAVISTA DEL NORTE
NIF/CIF: P3801000E

- Memoria resumen_detallado de las acciones que se prevé llevar a cabo (denominación, objetivos, contenido y metodología) y su temporalización, **según el modelo proporcionado en el Anexo II**, firmado por el/la representante de la Entidad. En el caso de la realización de **campañas promocionales**, se debe incluir el Plan de medios o comunicación. No debe incluir gastos de la relación de actividades no subvencionables, Base 3.3. (Gastos en premios, regalos y primas entregados a consumidores cuando se utilicen concursos, sorteos o similares como métodos vinculados a la promoción y representación comercial).

Plaza de España, 1
38003 Santa Cruz de Tenerife
Teléfono: 901 501 901
Fax: 922 239 846
www.tenerife.es

Código Seguro De Verificación	6YB0AzabSUa5DW_w6t-ZbA	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Jorge Juan Ramos Rodríguez - Jefa de Servicio Servicio Administrativo de Industria, Comercio y Apoyo a la Empresa (En funciones)	Firmado	13/08/2024 08:27:56
Url De Verificación	https://sede.tenerife.es/verifirma/code/6YB0AzabSUa5DW_w6t-ZbA		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).	Página	5/13





- Presupuesto de gastos subvencionables y su financiación, desglosado por conceptos (**Anexo III**), firmado por el/la representante de la Entidad. No debe incluir gastos de la relación de actividades no subvencionables, Base 3.3. (Gastos en premios, regalos y primas entregados a consumidores cuando se utilicen concursos, sorteos o similares como métodos vinculados a la promoción y representación comercial).

EXPEDIENTE: E2024002747S00012
SOLICITANTE: ASOCIACIÓN DE EMPRESARIOS Y COMERCIANTES MILLA DE ORO
DE TENERIFE
NIF/CIF: G38980264

- **Acreditación de la representación, que podrá realizarse por cualquier medio válido en Derecho.**
- **Acuerdo** del órgano de gobierno de la Asociación en el que se confiere al Representante de la Asociación la facultad para solicitar subvención.
- **Memoria** resumen del proyecto o programa a desarrollar, **firmada por el/la representante de la Entidad** en la que se explique con detalle el contenido y distribución temporal de las actividades que se prevé desarrollar y para las que se solicita financiación, según los siguientes contenidos mínimos:
 - Previsión de los comercios que se beneficiarán del proyecto, justificando la previsión formulada. (comercios que participen en las distintas iniciativas, comercios ubicados en el núcleo en que se efectuarán las diferentes acciones, etc.).
 - Ámbito geográfico en que se desarrollarán las acciones del proyecto. (Zona Comercial Abierta – detallando las calles que la componen - o núcleo o núcleos de población).
 - Actores locales (Administraciones Públicas, asociaciones u otros) que vayan a colaborar con el proyecto, especificándose en qué consistirá dicha colaboración (al menos, se debe indicar en qué acción se prevé participar y los medios que se pondrán a disposición del proyecto).
- **Presupuesto de gastos subvencionables** y su financiación, desglosado por conceptos (Anexo III), firmado por el/la representante de la Entidad. **Deben detallarse los conceptos de gasto de todas las actividades, presupuestándose cada concepto concreto de forma individualizada.**
- **Certificación** expedida por el órgano competente de la Asociación con la conformidad del Presidente/a, con la relación de empresas asociadas e indicación de

Plaza de España, 1
38003 Santa Cruz de Tenerife
Teléfono: 901 501 901
Fax: 922 239 846
www.tenerife.es

Código Seguro De Verificación	6YB0AzabSUa5DW_w6t-ZbA	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Jorge Juan Ramos Rodríguez - Jefa de Servicio Servicio Administrativo de Industria, Comercio y Apoyo a la Empresa (En funciones)	Firmado	13/08/2024 08:27:56
Url De Verificación	https://sede.tenerife.es/verifirma/code/6YB0AzabSUa5DW_w6t-ZbA		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).	Página	6/13





la actividad económica de las mismas (epígrafes del IAE).

- Los **comprobantes de los pagos** mensuales de los asociados, mediante certificaciones bancarias, extractos, remesas, etc., referidos a los 14 meses anteriores a la finalización del plazo de presentación de solicitudes.
- **En su caso, Anexo V** por cada otra asociación de comerciantes minoristas existentes en la zona comercial en la que se pretende actuar. **firmado por el/la representante de la Asociación.**

EXPEDIENTE: E2024002747S00013
SOLICITANTE: AYUNTAMIENTO DE TACORONTE
NIF/CIF: P3804300F

- Presupuesto de gastos subvencionables y su financiación, desglosado por conceptos (Anexo III), firmado por el/la representante de la Entidad.

Deben detallarse los conceptos de gasto de todas las actividades, presupuestándose cada concepto concreto de forma individualizada.

- Documentación por la que se acredite haber convocado a las diferentes Asociaciones a fin de consensuar el Proyecto para el que se solicita subvención. En caso de no alcanzar un acuerdo o consenso con las Asociaciones convocadas: Actas de las reuniones mantenidas.
- Anexo V para cada una de las Asociaciones Empresariales de Pequeñas y Medianas Empresas Comerciales Minoristas con las que se ha consensuado el proyecto, firmado por el/la representante de la Asociación.

EXPEDIENTE: E2024002747S00014
SOLICITANTE: AYUNTAMIENTO DE GÜÍMAR
NIF/CIF: P3802000D

- Memoria resumen del proyecto o programa a desarrollar, **firmada por el/la representante de la Entidad** en la que se explique con detalle el contenido y distribución temporal de las actividades que se prevé desarrollar y para las que se solicita financiación, según los siguientes contenidos mínimos:
 - Resumen detallado de las acciones que se prevé llevar a cabo (denominación, objetivos, contenido y metodología) y su temporalización, según el modelo proporcionado en el Anexo II, firmado por el/la representante de la Entidad. En el caso de la realización de campañas promocionales,

Anexo II incompleto

Plaza de España, 1
38003 Santa Cruz de Tenerife
Teléfono: 901 501 901
Fax: 922 239 846
www.tenerife.es

Código Seguro De Verificación	6YB0AzabSUa5DW_w6t-ZbA	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Jorge Juan Ramos Rodríguez - Jefa de Servicio Servicio Administrativo de Industria, Comercio y Apoyo a la Empresa (En funciones)	Firmado	13/08/2024 08:27:56
Url De Verificación	https://sede.tenerife.es/verifirma/code/6YB0AzabSUa5DW_w6t-ZbA		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).	Página	7/13





- Presupuesto de gastos subvencionables y su financiación, desglosado por conceptos (Anexo III), firmado por el/la representante de la Entidad.

Deben detallarse los conceptos de gasto de todas las actividades, presupuestándose cada concepto concreto de forma individualizada.

- Documentación por la que se acredite haber convocado a las diferentes Asociaciones a fin de consensuar el Proyecto para el que se solicita subvención. En caso de no alcanzar un acuerdo o consenso con las Asociaciones convocadas: Actas de las reuniones mantenidas.
- Anexo V para cada una de las Asociaciones Empresariales de Pequeñas y Medianas Empresas Comerciales Minoristas con las que se ha consensuado el proyecto, firmado por el/la representante de la Asociación.

En su caso, documento emitido por comerciantes minoristas de la zona comercial abierta o del núcleo de población en que se prevé desarrollar el programa de actividades para el que se solicita financiación, mostrando su conformidad con el mismo, a utilizar exclusivamente cuando el solicitante sea un Ayuntamiento y en la zona comercial abierta o núcleo de población en que se quieren realizar las actividades, no exista asociación de comerciantes minoristas. (Anexo IV Carta de Adhesión firmado por el/la comerciante minorista).

EXPEDIENTE: E2024002747S00015
SOLICITANTE: EXCMO. AYUNTAMIENTO DE ICOD DE LOS VINOS
NIF/CIF: P3802200J

- Memoria resumen del proyecto o programa a desarrollar, **firmada por el/la representante de la Entidad** en la que se explique con detalle el contenido y distribución temporal de las actividades que se prevé desarrollar y para las que se solicita financiación, según los siguientes contenidos mínimos:
 - Resumen detallado de las acciones que se prevé llevar a cabo (denominación, objetivos, contenido y metodología) y su temporalización, según el modelo proporcionado en el Anexo II, firmado por el/la representante de la Entidad. En el caso de la realización de campañas promocionales,

No debe incluir gastos de la relación de actividades no subvencionables, Base 3.3. (Gastos en premios, regalos y primas entregados a consumidores cuando se utilicen concursos, sorteos o similares como métodos vinculados a la promoción y representación comercial).

Plaza de España, 1
38003 Santa Cruz de Tenerife
Teléfono: 901 501 901
Fax: 922 239 846
www.tenerife.es

Código Seguro De Verificación	6YB0AzabSUa5DW_w6t-ZbA	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Jorge Juan Ramos Rodríguez - Jefa de Servicio Servicio Administrativo de Industria, Comercio y Apoyo a la Empresa (En funciones)	Firmado	13/08/2024 08:27:56
Url De Verificación	https://sede.tenerife.es/verifirma/code/6YB0AzabSUa5DW_w6t-ZbA		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).	Página	8/13





Debe incluir el Plan de medios o comunicación.

- Presupuesto de gastos subvencionables y su financiación, desglosado por conceptos (Anexo III), firmado por el/la representante de la Entidad.

Deben detallarse los conceptos de gasto de todas las actividades, presupuestándose cada concepto concreto de forma individualizada.

- **ACREDITACIÓN del cumplimiento de las obligaciones tributarias y con la Seguridad Social por los Ayuntamientos (Anexo VI) firmado por el/la Alcalde/sa, Secretario/a o Interventor/a o persona encargada en certificar en el Ayuntamiento.**

EXPEDIENTE: E2024002747S00016
SOLICITANTE: AYUNTAMIENTO DE PUERTO DE LA CRUZ
NIF/CIF: P3802800G

- Memoria resumen del proyecto o programa a desarrollar, **firmada por el/la representante de la Entidad** en la que se explique con detalle el contenido y distribución temporal de las actividades que se prevé desarrollar y para las que se solicita financiación, **el documento presentado no cumple con los requisitos mínimos, según las Bases la memoria debe contener al menos:**

- Resumen detallado de las acciones que se prevé llevar a cabo (denominación, objetivos, contenido y metodología) y su temporalización, según el modelo proporcionado en el Anexo II, firmado por el/la representante de la Entidad. En el caso de la realización de campañas promocionales, se debe incluir el Plan de medios o comunicación.

En el Anexo II figuran dos actividades, pero la memoria solo detalla una.

No presenta Plan de medios o comunicación.

- Previsión de los comercios que se beneficiarán del proyecto, justificando la previsión formulada. (comercios que participen en las distintas iniciativas, comercios ubicados en el núcleo en que se efectuarán las diferentes acciones, etc.).
- Ámbito geográfico en que se desarrollarán las acciones del proyecto. (Zona Comercial Abierta – detallando las calles que la componen - o núcleo o núcleos de población).
- Actores locales (Administraciones Públicas, asociaciones u otros) que vayan a colaborar con el proyecto, especificándose en qué consistirá dicha colaboración (al menos, se debe indicar en qué acción se prevé participar y los medios que se

Plaza de España, 1
38003 Santa Cruz de Tenerife
Teléfono: 901 501 901
Fax: 922 239 846
www.tenerife.es

Código Seguro De Verificación	6YB0AzabSUa5DW_w6t-ZbA	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Jorge Juan Ramos Rodríguez - Jefa de Servicio Servicio Administrativo de Industria, Comercio y Apoyo a la Empresa (En funciones)	Firmado	13/08/2024 08:27:56
Url De Verificación	https://sede.tenerife.es/verifirma/code/6YB0AzabSUa5DW_w6t-ZbA		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).	Página	9/13





pondrán a disposición del proyecto).

- Presupuesto de gastos subvencionables y su financiación, desglosado por conceptos (Anexo III)

No coincide el importe del presupuesto de gastos subvencionables con la actividad de la memoria.

- En su caso, Anexo V por cada otra asociación de comerciantes minoristas existentes en la zona comercial en la que se pretende actuar.
- Documentación por la que se acredite haber convocado a las diferentes Asociaciones a fin de consensuar el Proyecto para el que se solicita subvención.

En caso de no alcanzar un acuerdo o consenso con las Asociaciones convocadas: Actas de las reuniones mantenidas.

- **ACREDITACIÓN del cumplimiento de las obligaciones tributarias y con la Seguridad Social por los Ayuntamientos (Anexo VI) firmado por el/la Alcalde/sa, Secretario/a o Interventor/a o persona encargada en certificar en el Ayuntamiento.**

EXPEDIENTE: E2024002747S00017
SOLICITANTE: AYUNTAMIENTO EL ROSARIO
NIF/CIF: P3803200I

- Memoria resumen del proyecto o programa a desarrollar, **firmada por el/la representante de la Entidad** en la que se explique con detalle el contenido y distribución temporal de las actividades que se prevé desarrollar y para las que se solicita financiación, **el documento presentado no cumple los requisitos mínimos, según las Bases la memoria debe contener al menos:**
 - Previsión de los comercios que se beneficiarán del proyecto, justificando la previsión formulada. (comercios que participen en las distintas iniciativas, comercios ubicados en el núcleo en que se efectuarán las diferentes acciones, etc.).
 - Ámbito geográfico en que se desarrollarán las acciones del proyecto. (Zona Comercial Abierta – detallando las calles que la componen - o núcleo o núcleos de población).
- Presupuesto de gastos subvencionables y su financiación, desglosado por conceptos (Anexo III), firmado por el/la representante de la Entidad. **Deben detallarse los**

Plaza de España, 1
38003 Santa Cruz de Tenerife
Teléfono: 901 501 901
Fax: 922 239 846
www.tenerife.es

Código Seguro De Verificación	6YB0AzabSUa5DW_w6t-ZbA	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Jorge Juan Ramos Rodríguez - Jefa de Servicio Servicio Administrativo de Industria, Comercio y Apoyo a la Empresa (En funciones)	Firmado	13/08/2024 08:27:56
Url De Verificación	https://sede.tenerife.es/verifirma/code/6YB0AzabSUa5DW_w6t-ZbA		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).	Página	10/13





conceptos de gasto de todas las actividades, presupuestándose cada concepto concreto de forma individualizada. Se presenta una actividad sin desglosar.

- Documentación por la que se acredite haber convocado a las diferentes Asociaciones a fin de consensuar el Proyecto para el que se solicita subvención. En caso de no alcanzar un acuerdo o consenso con las Asociaciones convocadas: Actas de las reuniones mantenidas.
- **ACREDITACIÓN del cumplimiento de las obligaciones tributarias y con la Seguridad Social por los Ayuntamientos (Anexo VI) firmado por el/la Alcalde/sa, Secretario/a o Interventor/a o persona encargada en certificar en el Ayuntamiento.**

EXPEDIENTE: E2024002747S00018
SOLICITANTE: AYUNTAMIENTO DE LA MATANZA DE ACENTEJO
NIF/CIF: P3802500C

- Memoria resumen del proyecto o programa a desarrollar, **firmada por el/la representante de la Entidad** en la que se explique con detalle el contenido y distribución temporal de las actividades que se prevé desarrollar y para las que se solicita financiación, **el documento presentado no cumple los requisitos mínimos, según las Bases la memoria debe contener al menos:**
 - Resumen detallado de las acciones que se prevé llevar a cabo (denominación, objetivos, contenido y metodología) y su temporalización, según el modelo proporcionado en el Anexo II, firmado por el/la representante de la Entidad. En el caso de la realización de campañas promocionales, se debe incluir el Plan de medios o comunicación.
No se presenta Plan de medios o comunicación.
 - Previsión de los comercios que se beneficiarán del proyecto, justificando la previsión formulada. (comercios que participen en las distintas iniciativas, comercios ubicados en el núcleo en que se efectuarán las diferentes acciones, etc.).
- **ACREDITACIÓN del cumplimiento de las obligaciones tributarias y con la Seguridad Social por los Ayuntamientos (Anexo VI) firmado por el/la Alcalde/sa, Secretario/a o Interventor/a o persona encargada en certificar en el Ayuntamiento.**

EXPEDIENTE: E2024002747S00019
SOLICITANTE: AYUNTAMIENTO DE LA GUANCHA
NIF/CIF: P3801800H

Plaza de España, 1
38003 Santa Cruz de Tenerife
Teléfono: 901 501 901
Fax: 922 239 846
www.tenerife.es

Código Seguro De Verificación	6YB0AzabSUa5DW_w6t-ZbA	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Jorge Juan Ramos Rodríguez - Jefa de Servicio Servicio Administrativo de Industria, Comercio y Apoyo a la Empresa (En funciones)	Firmado	13/08/2024 08:27:56
Url De Verificación	https://sede.tenerife.es/verifirma/code/6YB0AzabSUa5DW_w6t-ZbA		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).	Página	11/13





- Memoria resumen del proyecto o programa a desarrollar, **firmada por el/la representante de la Entidad** en la que se explique con detalle el contenido y distribución temporal de las actividades que se prevé desarrollar y para las que se solicita financiación, **el documento presentado no cumple los requisitos mínimos, según las Bases la memoria debe contener al menos:**

- Resumen detallado de las acciones que se prevé llevar a cabo (denominación, objetivos, contenido y metodología) y su temporalización, según el modelo proporcionado en el Anexo II, firmado por el/la representante de la Entidad. En el caso de la realización de campañas promocionales, se debe incluir el Plan de medios o comunicación.

No se presenta Plan de medios o comunicación indicado en Base 4.

- Documentación por la que se acredite haber convocado a las diferentes Asociaciones a fin de consensuar el Proyecto para el que se solicita subvención. En caso de no alcanzar un acuerdo o consenso con las Asociaciones convocadas: Actas de las reuniones mantenidas.
- En su caso, Anexo V por cada otra asociación de comerciantes minoristas existentes en la zona comercial en la que se pretende actuar.

EXPEDIENTE: E2024002747S00021
SOLICITANTE: AYUNTAMIENTO DE GRANADILLA DE ABONA
NIF/CIF: P3801700J

- **ACREDITACIÓN del cumplimiento de las obligaciones tributarias y con la Seguridad Social por los Ayuntamientos (Anexo VI) firmado por el/la Alcade/sa, Secretario/a o Interventor/a o persona encargada en certificar en el Ayuntamiento.**

EXPEDIENTE: E2024002747S00022
SOLICITANTE: CÍRCULO DE EMPRESARIOS Y PROFESIONALES DEL SUR DE TENERIFE
NIF/CIF: G38534434

- **Acreditación de la representación de la entidad firmada por el Secretario de la misma.**
- Memoria resumen del proyecto o programa a desarrollar, **firmada por el/la representante de la Entidad** en la que se explique con detalle el contenido y distribución temporal de las actividades que se prevé desarrollar y para las que se solicita financiación, el documento presentado no cumple los requisitos mínimos, según Bases la memoria debe contener al menos:
 - Resumen detallado de las acciones que se prevé llevar a cabo (denominación, objetivos, contenido y metodología) y su temporalización, según el modelo

Plaza de España, 1
38003 Santa Cruz de Tenerife
Teléfono: 901 501 901
Fax: 922 239 846
www.tenerife.es

Código Seguro De Verificación	6YB0AzabSUa5DW_w6t-ZbA	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Jorge Juan Ramos Rodríguez - Jefa de Servicio Servicio Administrativo de Industria, Comercio y Apoyo a la Empresa (En funciones)	Firmado	13/08/2024 08:27:56
Url De Verificación	https://sede.tenerife.es/verifirma/code/6YB0AzabSUa5DW_w6t-ZbA		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).	Página	12/13





proporcionado en el Anexo II, firmado por el/la representante de la Entidad. En el caso de la realización de campañas promocionales, se debe incluir el Plan de medios o comunicación. **Debe incluir gastos de la relación de actividades subvencionables concretas, Base 3.2 y costes individualizados.**

- Presupuesto de gastos subvencionables y su financiación, desglosado por conceptos (Anexo III), firmado por el/la representante de la Entidad. **Debe incluir gastos de la relación de actividades subvencionables concretas, Base 3.2 y de detallarse los conceptos de gasto, presupuestándose cada concepto concreto de forma individualizada.**

EXPEDIENTE: E2024002747S00024
SOLICITANTE: AYUNTAMIENTO DE SANTA ÚRSULA
NIF/CIF: P3803900D

- Memoria resumen del proyecto o programa a desarrollar, **firmada por el/la representante de la Entidad** en la que se explique con detalle el contenido y distribución temporal de las actividades que se prevé desarrollar y para las que se solicita financiación, **el documento presentado no cumple los requisitos mínimos, según las Bases la memoria debe contener al menos:**

- Resumen detallado de las acciones que se prevé llevar a cabo (denominación, objetivos, contenido y metodología) y su temporalización, según el modelo proporcionado en el Anexo II, firmado por el/la representante de la Entidad. En el caso de la realización de campañas promocionales, se debe incluir el Plan de medios o comunicación.

Debe presentarse nuevamente corrigiendo actividades subvencionables, tanto en memoria como en el Anexo II.

- Presupuesto de gastos subvencionables y su financiación, **desglosado por conceptos** (Anexo III), firmado por el/la representante de la Entidad. **Deben detallarse los conceptos de gasto por actividad, presupuestando cada concepto concreto de forma individualizada.**
- **ACREDITACIÓN del cumplimiento de las obligaciones tributarias y con la Seguridad Social por los Ayuntamientos (Anexo VI) firmado por el/la Alcalde/sa, Secretario/a o Interventor/a o persona encargada en certificar en el Ayuntamiento.**

La Jefa de Servicio,
Yaiza Suarez González

Plaza de España, 1
38003 Santa Cruz de Tenerife
Teléfono: 901 501 901
Fax: 922 239 846
www.tenerife.es

Código Seguro De Verificación	6YB0AzabSUa5DW_w6t-ZbA	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Jorge Juan Ramos Rodríguez - Jefa de Servicio Servicio Administrativo de Industria, Comercio y Apoyo a la Empresa (En funciones)	Firmado	13/08/2024 08:27:56
Url De Verificación	https://sede.tenerife.es/verifirma/code/6YB0AzabSUa5DW_w6t-ZbA		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).	Página	13/13

